Santo Domingo, 15 de octubre del 2016

Señor DOSE ALONSO ACURIO Presente.-

De mis consideraciones:

ALVARADO SOTO JEFERSON PATRICIO, en calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Transporte de Carga Pesada ALSOVERI S.A., tengo a bien manifestar lo siguiente:

- Como es de su conocimiento que con fecha 13 de octubre del 2016 del presente año se llevó a efecto la elección del directorio de nuestra Compañía NOMBRANDO de esta forma la junta general a su persona como PRESIDENTE de nuestra empresa, por el periodo 2016 - 2018.
- 2. La Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI S.A., se constituyó mediante escritura Pública otorgada ante el Dr. José Estuardo Novillo, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 30 de Julio del 2012 y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 31 de Agosto del 2012 con el número 118, Repertorio No. 1407.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Sr. ALVARADO SOTO JEFERSON

GERENTE GENERAL

ALSOVERI S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI S.A.

Señor:

ALVARADO SOTO JEFERSON

Yo, ALONSO JOSÉ ACURIO, con cedula Nº 050049534-6, en calidad de accionista de la Compañía de Transportes de Carga Pesada ALSOVERI S.A., tengo a bien manifestar que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía a la cual me honra pertenecer, y en este caso a su vez representar. En Santo Domingo, 16 de octubre del 2016.

Sr. ALÓNSO JOSE ACURIO

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 5582

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	3795	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	557	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI
	S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACURIO JOSE ALONSO
IDENTIFICACIÓN	0500495346
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN SANTO DOMINGO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

WIS SANTIAGO YELASTEGUI COELLAR

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

Página 1 de 1